



**Formaster** (Asociación Profesional de Empresas Formadoras en Logística, Transporte y Seguridad Vial) advierte de la **necesidad de formación especializada que mejore los conocimientos de los conductores** y garantice la seguridad vial en caso de aprobarse definitivamente la propuesta para implantar nuevas dimensiones en camiones (megacamiones de hasta 60 toneladas y 25,25 metros de longitud).

Desde la asociación se solicita una **cuidada comunicación de las características** que van a tener estos vehículos. Asimismo, consideran necesario conocer los riesgos de que pueden tener por un lado para los profesionales del transporte que deberán ser experimentados en la conducción de camiones y conocer el comportamiento de estos vehículos ya que la MMA (Masa Máxima Autorizada) **aumenta más de un 50% y las fuerzas de inercia y centrífuga también crecen de forma exponencial**

. Pero también hacia el resto de ciudadanos que encontrarán nuevos vehículos en las carreteras con unas características muy precisas de velocidad y dimensiones que influyen en adelantamientos y otras maniobras.

En relación a la formación, según Formaster, deben impartirse tanto a las **empresas de transporte como a los propios profesionales** del transporte por carretera y que deben asentar su base en cinco pilares fundamentales: técnicas de conducción, eficiencia energética, seguridad activa, temas de logística y

posicionamiento de la carga, junto con un temario de mantenimiento de estos nuevos vehículo.

Por todos estos motivos, **Formastes solicita que se incluyan técnicas de conducción** en las que prime la seguridad de los conductores, se tenga en cuenta el control de estabilidad, los sistemas de frenados ABS, el rada de proximidad o el sistema de precolisión. Además de temas de vital importancia como el posicionamiento de la carga, características de cada tipo de cargas y el mantenimiento de los remolques haciendo hincapié en el tipo de remolque con respecto al material transportado.

Además desde Formaster se pide la puesta en marcha de **un nuevo distintivo para camiones** que indique que el vehículo tiene unas dimensiones especiales. En la actualidad el Reglamento General de Vehículos sólo nos permite distinguir si se trata de **Vehículo Largo o Vehículo con remolque**